Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VIENE EN ORDENAR la CONVOCATORIA DEL VI CONCURSO DE PINTURA "MELILLA, MUJER Y ARTE", con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES: Podrán concurrir todos los artistas que así lo deseen sin distinción de residencia o nacionalidad.

2. TÉCNICA: Será libre.

3. TEMA: Mujer y en todo caso original.

4. TAMAÑO: La mancha útil será de 50 x 50 cm. como mínimo y 1,5 x 1,5 m. como máximo.

5. NÚMERO DE OBRAS: El número de obras presentadas por cada autor será de dos, como máximo.

6. PRESENTACIÓN. La presentación de las obras deberá realizarse enmarcada con un simple listón de madera como mínimo.

7. PRESELECCIÓN: Un jurado realizará una preselección de las obras presentadas.

8. LUGAR DE ENTREGA: La entrega o remisión de los cuadros se efectuará a la Consejería de la Ciudad Autónoma de Melilla, Viceconsejería de la Mujer, sita en la Calle Querol, 7 - 52002 - Melilla.

9. IDENTIFICACIÓN: En las obras no aparecerá ni el nombre, ni la firma del autor, debiendo consignarse, al dorso, el título o lema de la obra. Ese mismo título o lema figurará en un sobre cerrado en el que se incluirá, una vez cumplimentado, el Boletín de Inscripción adjunto a estas bases.

10. PLAZO: La fecha de cierre para su presentación será la del 26 de febrero del año 2007.

11. EXPOSICIÓN: La exposición de las obras presentadas, se realizará una sala de exposiciones a determinar por la Consejería de Educación, Juventud y Mujer, Viceconsejería de la Mujer. Si el número de obras así lo aconsejara o fuera necesario utilizar distintas salas para su exposición la distribución de aquellas se realizarán siguiendo el criterio que estime la organización.

12. EDICIÓN DE UN CATÁLOGO: Con las obras expuestas se podrá editar, distribuir y, en su caso, comercializar un catálogo en el que se reproducirán las mismas, con indicación de su título y autor.

La participación en el concurso implica la cesión de los derechos de comunicación pública y cualesquiera otros resulte afectados a tal fin, renunciando los participantes en el concurso a plantear cualquier reclamación relacionada con los derechos de autor o la propiedad intelectual.

13. PREMIOS: Este VI Concurso de Pintura "Melilla, Mujer y Arte", está dotado con un premio de 1.800 Euros y diploma acreditativo. Asimismo el Jurado quedará facultado para conceder un accésit de 600 Euros, con su correspondiente diploma acreditativo, pudiendo también recomendar a la Ciudad Autónoma de Melilla la adquisición de aquellas obras que estime oportunas por su calidad. El cuadro o cuadros premiados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación, Juventud y Mujer, Viceconsejería de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla.

14. JURADO. El Jurado será designado por la Consejería de Educación, Juventud y Mujer, Viceconsejería de la Mujer, que hará pública su composición. El Jurado podrá proponer que se declare desierto el concurso sí, a su juicio, las obras presentadas carecieran del valor artístico que consideren imprescindible. Asimismo estará facultado para dirimir sobre posibles aspectos no contemplados en las presentes bases.

15. DEVOLUCIÓN: Los cuadros enviados por conducto de Agencias serán devueltos por el mismo medio, con portes a cargo del remitente o del autor, una vez concluida la exposición recogida en la base 11. Los entregados personalmente podrán ser retirados con la presentación del debido justificante. Sí, transcurrido el plazo de un mes desde la conclusión de la exposición, no hubieran sido retirados la Ciudad Autónoma los depositará en un lugar seguro, pero no se hace responsable del deterioro o pérdida. Si transcurridos tres meses desde que concluya la exposición los cuadros no hubieran sido recogidos o, en su caso, reclamados, pasarán automáticamente a ser propiedad de la Ciudad Autónoma de Melilla, sin derecho a contraprestación.

16. ACEPTACIÓN: El tomar parte en este VI Concurso "Melilla, Mujer y Arte", lleva implícita la total aceptación de estas bases."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

Melilla, 17 de enero de 2007.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.